



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 20

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2021**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 27 de agosto de 2021.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Casaretto, Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Edén Picart, Natalia Fernández, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Fabricio Tiscornia, Juan Sardella, Laura Damasco, Alberto Rivero, Irma Lust, Guillermo Techera, Julio Dimitrioff, Karina Sánchez y Alfredo Gorla.

SUPLENTE: Sergio Rey, María Martínez, Paulo Arizaga y Gerardo Valiero.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Buenas noches a todos los presentes.

Traigo dos pedidos de vecinos de calle Alzáibar pasando calle España; el primero es la reparación de los lomos de burro que están rotos. Pasando calle España hacia el sur, el primer lomo de burro está roto en su totalidad.

Los vecinos manifiestan que ese tramo de calle Alzáibar es muy transitado y al estar rotos muchos automovilistas transitan a alta velocidad constituyendo un peligro sobre todo en las horas en las que hay práctica de baby fútbol en la cancha del Club Centenario.

El segundo pedido es la limpieza del arroyo Laureles a la altura del puente que cruza por calle Alzáibar. Hay mucha basura acumulada y cuando llueve se desborda inundando las casas cercanas. Los vecinos piden se realice una limpieza periódica.

Además, sugiero que luego de la limpieza se inspeccione el fondo del puente para ver en qué condiciones está para saber si el piso necesita ser reparado –que generalmente es de hormigón– y así permitir un mejor pasaje del agua y no se obstruya continuamente. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Sí, gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Gracias, buenas noches.

Necesitamos que sea derivado al Ejecutivo el repintado de las cebras en la esquina de Lavalleja y Capdevielle, la esquina de la Escuela N.º 66, que prácticamente no se ven. Simultáneamente con esto hay que buscar una solución, como despertadores, antes de llegar a la cebra de Varela y 18 de Julio, ya que en muchas oportunidades no se respeta y en cualquier momento se puede generar un accidente.

Queremos que la calle Arachanes –capaz que alguno no la conoce, es la última calle de la ciudad– que arranca en las viviendas en la ruta y termina en Oribe, sobre todo desde Rivera hasta Oribe está espantosa e intransitable y hay gente que ya tiene la casa para ese frente, estaría bueno que manden una motoniveladora para que por lo menos se emprolije.

Después, los vecinos de Abayubá entre Cardal y Rivera nos piden información sobre los tiempos que se manejan y quién va a hacer, si la Intendencia o una empresa, el saneamiento que está pautado para esa cuadra hace un par de años, en un convenio.

Vecinos de las viviendas marginales de Las Canteras, en Guayabos entre Abayubá y..., bueno ahí en la esquina como para tomar una referencia, tienen problemas con los pluviales cuando llueve mucho porque se ve que algunos vecinos bloquearon... La Intendencia hizo un trabajo ahí y como consecuencia hay dos o tres viviendas que cuando llueve mucho se llenan de unos veinte centímetros de agua desbordando los pozos negros.

Solicito que envíen técnicos a revisar esa situación, a la brevedad si fuera posible.

Estamos planteando la posibilidad de que al terreno de Mujeres por un Techo, calles Lowry y Tabobá, se mande la pala para tirar una cantidad de relleno para la cantera porque está generando rejuntadero de basura de algunos vecinos que no aprenden a tirarla donde se debe.

Y la dejo por ahí.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Sin duda.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22 en 23.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Vecinos y padres de alumnos y conductores de camionetas escolares solicitan que se pueda ordenar el tránsito en la calle Guyunusa entre 18 de Julio y Ñapindá. Esta arteria se encuentra en la Escuela N.º 59 de tiempo completo Mahatma Gandhi y se hace imposible el tránsito en los horarios de entrada y salida de los alumnos.

Se ha hablado con la Dirección de Tránsito, pero si el Cuerpo me acompaña me gustaría plantear también cuatro sugerencias con las que se puede regularizar esta situación: en primer lugar, realizar una senda peatonal en la vereda por donde puedan pasar los alumnos y los padres y que no utilicen la calle.

En segundo lugar, localizar mejor el contenedor que se encuentra en la misma arteria.

En tercer lugar, darle mejor ubicación a un camión que ocupa media calle frente a la escuela por lo que se hace muy dificultoso el tránsito de vehículos.

Finalmente, lo otro es mejorar la calle.

Si el Cuerpo me acompaña voy a solicitar el envío de nota al Director de Tránsito para el ordenamiento de esta calle, y otra al Municipio de Young para ver si puede colaborar en realizar una senda peatonal en la vereda de Guyunusa entre 18 de Julio y Ñapindá. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está la solicitud del señor Edil en cuanto a enviar las inquietudes al Ejecutivo y al Municipio de Young.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota)

**Afirmativa. 24.**

No habiendo más Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa.  
(Hora 20:08)

-----

## ACTA 20

En la ciudad de Fray Bentos, el día 27 de agosto del año 2021, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 27 de agosto de 2021** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 19 de fecha 13/8/2021.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 67).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Falta de bancos en cementerio de Fray Bentos. (Repartido 68).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Necesidad de señalización calles del barrio Las Canteras. (Repartido 69).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto turístico “Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos”. (Repartido 70).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la Semana del corazón. (Repartido 71).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 24 de agosto de 2021

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Natalia Fernández, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Silvia Barrientos, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Fabricio Tiscornia, Karina Sánchez, Alfredo Gorla, Julio Dimitrioff, Juan Sardella, Laura Damasco, Alberto Rivero, Guillermo Techera, Roberto Wilkinson e Irma Lust.

SUPLENTEs: Ricardo Barreto (c), Gerardo Valiero (c), María Martínez (i), Paulo Arizaga (i), Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Fernando Quintana (20:32), Pablo Delgrosso (20:37), Mercedes Cuervo (20:37), Álvaro Falcone (20: 38), Jorge Burgos (20:58) y Walter Cardozo (20:58); y los señores Ediles suplentes María José Olivera (20:58) (i) y Nelson Villalba (22:17) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Esteban Palmina, Rodolfo Casanova y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

### **Consideración y Aprobación de Acta**

SR. PRESIDENTE. En primer lugar vamos a poner a consideración el Acta 19, de fecha 13 de agosto de 2021.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

### **Informe de Presidencia**

SR. PRESIDENTE. El Informe de Presidencia es muy breve. Algunos comentarios simplemente.

Dado que estamos volviendo a «la nueva normalidad y presencialidad» les informo que veníamos trabajando con las planillas que firman los Ediles porque estábamos haciéndolo desde la virtualidad, se estaba recibiendo desde Tesorería como válido un correo electrónico. A partir de este mes que viene las firmas en las planillas que habitualmente van a las bancadas, tiene que ser de puño y letra de cada Edil.

Eso como primer aviso.

Lo otro, y acá pido la colaboración de los señores Ediles, es en lo que respecta a los Asuntos Entrados.

De acuerdo a lo que el Reglamento expresa, además del espíritu de la presentación de los temas, les voy a pedir que de aquí en más, cada vez que presentemos un asunto para tratar en el plenario, que no sean solamente dos renglones porque lo que acarrea eso es lo siguiente: que el resto de los Ediles no logre identificar bien cuál es el espíritu del tema planteado y además, después de tratado aquí en Sala como no viene con algún punto específico como para seguir una línea, terminamos a veces..., de tan poco que se escribe termina siendo tan amplio que se hablan un montón

de temas o situaciones que no refieren al asunto en cuestión. Entonces, pedirles que en la redacción seamos un poco más específicos sobre el tema que vamos a tratar en Sala.

Y lo otro –esto va a suceder en un ratito– es sobre una omisión de la Mesa –responsabilidad que asumo–; el señor Edil Anderson envió un asunto, que se recibió pero se omitió poner dentro de los Asuntos Entrados. Anoche estuve hablando con los coordinadores de bancada y les pedí que informaran a los Ediles que luego del primer punto del orden del día íbamos a proponer ingresar como grave y urgente el tema que planteó el señor Edil para la noche de hoy.

Es decir, él presentó el asunto en tiempo y forma, la Junta Departamental lo recibió pero omitimos ponerlo en el resumen. Y para salvar esta situación que en definitiva es error nuestro, la forma en que lo vamos a hacer si estamos de acuerdo –les voy a pedir la colaboración para darle la oportunidad al señor Edil Anderson de tratar ese asunto entrado en el día de hoy– es que luego del primer punto del orden del día el coordinador de nuestra bancada va a pedir que se incluya como grave y urgente.

Como Informe de Presidencia es solamente eso.

Pasamos al orden del día. (tm)/

### **Orden del Día**

3.1 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 67).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Saludo a los señores Ediles y funcionarios de la Junta Departamental.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 67, tal como viene redactado de la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se incorpore como grave y urgente el asunto entrado presentado por el señor Edil Anderson sobre la presencia de chatarrería y personas viviendo en situación de precariedad en la entrada este de Young por ruta 25.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. PRESIDENTE. Moción que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartidos 68 y 69; y los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 70 y 71, tal como vienen de las respectivas comisiones.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

- 3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Falta de bancos en cementerio de Fray Bentos. (Repartido 68).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Necesidad de señalización calles del barrio Las Canteras. (Repartido 69).
- 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto turístico «Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos». (Repartido 70).
- 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la Semana del corazón. (Repartido 71).

En consecuencia: **Resolución 20/2021**

**VISTO:** El planteamiento presentado por la señora Edila Silvia Barrientos solicitando se declare de interés departamental la “Semana del corazón” a celebrarse en Uruguay en la última semana del mes de setiembre;

**CONSIDERANDO: I)** Que esta campaña tiene por objetivo sensibilizar e informar sobre enfermedades cardiovasculares y fomentar estilos de vida saludables;

**II)** Que su importancia radica en que las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte de los uruguayos, enfocándose dicha campaña en la prevención y promoción de la salud orientada hacia grupos de riesgo y población en general;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Declárase de interés departamental la “Semana del corazón” a celebrarse la última semana de setiembre en Uruguay.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.



- **Señor Edil Roque Anderson.** Presencia de chatarrería y gente en situación de precariedad viviendo en la entrada este de Young por ruta 25.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. El tema que traigo a Sala es de larga data y debe haber pasado más de una vez por esta Junta Departamental, pero no ha tenido solución. Primeramente, planteé la inquietud en el Municipio de Young –donde corresponde–, pero por distintas razones no se ha logrado una solución.

En el acceso este de la entrada de Young, en ruta 25, hay una chatarrería que lejos de tener solución sigue agravándose porque cada vez es más grande; todos la conocen, es la chatarrería Espinosa. Además, constaté personalmente que a continuación de la misma se ha instalado gente con pequeñas carpas y casillas. En el momento hay cinco personas con carpas; quiero aclarar que no vi mujeres ni niños. Creo que esta situación merece una solución porque en principio era una persona y hoy hay cinco. Seguramente el predio es privado, de AFE o no sé de quién.

Moción que este tema pase nuevamente al Municipio y a la Dirección de Higiene y Bromatología.

Quizás algún señor Edil quiere agregar algo.

También quiero agradecer a todos los señores Ediles por hacer posible el tratamiento de este asunto, ya que es un tema difícil con miras de empeorar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Este tema se ha presentado en esta Junta Departamental. Tengo entendido que se hizo una intimación para regularizar la chatarrería existente en terrenos de AFE porque ocupa parte de la vereda, lo que puede provocar posibles accidentes en ruta 25. Sería bueno interiorizarse en el tema para ver qué está pasando porque, si no recuerdo mal, estaba en Jurídica por la intimación que se realizó. Sería bueno solicitar al Ejecutivo un informe al respecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero agregar que cuando se acumula este tipo de materiales hay recipientes que juntan agua y se me viene en mente la descacharización, y ahora que justamente estamos saliendo de la pandemia no vaya a ser cosa que «nos agarre» el cólera. Entonces, como medida sanitaria se deben evitar los lugares con acumulación de agua en diferentes puntos porque si no se controlan pueden ser nocivos para la sociedad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Hay algo que no me queda claro. El señor Edil dice que además de la chatarra hay carpas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Me referí a carpas, pero no sé si realmente lo son. Para que se entienda: pusieron nailon de *feedlot* en estado muy precario contra la vía y metidos entre chircas.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Evitemos dialogados. Siempre diríjase a la Mesa.

SR. ROQUE ANDERSON. Me refería a eso. No quise catalogarlo como asentamiento porque no sé si lo es; lo que sé es que hay gente que pasa el día, comen lo que juntan y duermen ahí.

Mociono enviar el tema a la Dirección de Higiene y a la de Bromatología para que visiten el lugar y estudien cómo se puede corregir para que no siga en aumento, porque hoy no es solo la chatarrería sino lo que manifesté.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Le pido disculpas al señor Edil, pero voy a cambiar el orden del planteamiento. Creo que el tema de las personas que duermen allí, prácticamente a la intemperie, es mucho más importante que lo otro que dijimos anteriormente.

Este tipo de situaciones me preocupan porque se da en Fray Bentos, no he ido a Nuevo Berlín ni San Javier...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Lo que está planteando es otro tema.

(Dialogados).

Ese es otro tema. Lo plantea y se discute pero es otro tema. El señor Edil está hablando de un lugar en el que hay lonas en un espacio que no es para eso y solicita la limpieza del mismo. Si hay gente en situación de calle abordamos otro tema.

SR. JUAN SARDELLA. Me parece que es un tema más importante.

SR. PRESIDENTE. Lo entiendo, un tema desencadena en otro.

(Dialogados).

Estamos hablando de dos cosas diferentes.

SR. JUAN SARDELLA. Me da margen para notificar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente que hay una situación compleja en ese lugar. Más allá de lo jurídico y de que se los desaloje, ¿adónde van a ir a parar?, ¿a la vía?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Sería bueno que se envíe este tema a la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Me gustaría agregar al Mides para que realice una inspección en el lugar.

SR. PRESIDENTE. ¿Con qué sentido?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Para que verifique si la gente realmente está viviendo en situación de calle. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Señor Edil Anderson, ¿acepta los agregados del señor Edil Casaretto y la señora Edila Crevoisier?

SR. ROQUE ANDERSON. De acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción con los agregados realizados por el señor Edil Casaretto y la señora Edila Crevoisier.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Continuamos con el siguiente punto.

## **Asuntos Entrados**

### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señores Roberto Bizoza, Laura Damasco y Álvaro Falcone.** Solicitan realizar en Sala informe relacionado con visita al relleno sanitario por parte de integrantes de las Comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización.  
(Exp. 4582)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros y funcionarios.

Enmarcado en el tema presentado por el señor Edil Falcone sobre la problemática de los residuos plásticos y la posible generación de mano de obra a partir

de ellos, las comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización, integradas, mantuvieron distintas reuniones con Directores del Gobierno Departamental. En principio, nos reunimos con el Director General de Ambiente, señor Adrián Stagi; tuvimos una reunión con los referentes del grupo social «El Botellero» de la localidad de San Javier que hace tiempo viene trabajando en el tema de separación de residuos plásticos; y nos queda una reunión pendiente con el Director de Desarrollo.

En la charla que tuvimos con el Director Stagi desde ambas comisiones surgió la inquietud de realizar una visita al sitio físico donde se está llevando a cabo este relleno sanitario para conocer el trabajo que allí se realiza, las condiciones y sobre todo evacuar la preocupación que teníamos algunos Ediles con respecto a comentarios que nos habían llegado sobre que si no se mejoraban las condiciones de este relleno sanitario la vida útil podía no ser tan larga como se desea.

En ese sentido, la sensación que me llevé es que está funcionando relativamente bien pero que hay que seguir aumentando los esfuerzos para que esto siga mejorando.

Pienso que las piletas de decantación están funcionando de buena manera, al menos porque en el momento que fuimos no se sentía ningún tipo de olor.

No quiero extenderme mucho, señor Presidente, pero me gustaría que alguno de los compañeros que estuvo en el recorrida pueda aportar algún otro elemento u otra visión.

Solicito que la información que surja hoy en Sala pueda ser volcada como insumo a las comisiones a efectos de seguir trabajando en el tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos los presentes.

En mi caso fue la primera vez que concurrí al lugar. Fue una visita muy beneficiosa no solo por la información que buscábamos, sino por lo productivo que fue trabajar en conjunto en una misma sintonía por un fin común: realizar la visita y conocer el futuro de ese lugar.

Comparto el pedido del señor Edil Bizoza para que la información que se recabe se vuelque a todos los compañeros Ediles y así sacar las conclusiones del futuro del relleno sanitario.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Buenas noches a todos.

La visita fue un acierto. Si no me equivoco, la idea fue de la señora Edila Damasco en una reunión de comisión donde se le planteó al Director Stagi y todos convenimos en que sería interesante, y por supuesto que lo fue.

En primer término, quiero reconocer la disposición que tuvo el equipo de técnicos municipales que nos acompañó. Más que una visita al centro de disposición final nuevo, hicimos una recorrida que incluyó: el centro de disposición de residuos o basurero viejo, donde se nos mostró la situación actual, lo que se está planificando a efectos de mantener la gente alejada y cuál sería la forma de trabajar en ese sentido; el área donde se organiza la clasificación de los materiales, donde estarían trabajando las personas o las pequeñas empresas con las comodidades que se les van a dar a efectos de

trabajar como es debido; y finalmente la visita al centro de disposición final, sobre el que había escuchado pero reconozco que es la primera vez que voy. Es una obra más que importante, muy bien llevada, por supuesto que con tremendos controles para ingresar y lo que más impresiona es la planta de tratamiento de efluentes donde al final se ve un agua cristalina –o cristalina del todo–, sin ningún tipo de aroma ni olores ni de cosas flotando en las lagunas, lo que nos permite ver que el proceso es el adecuado.

Es un acierto el plan que el Director Stagi nos planteó de tratar de trabajar centralizados en este lugar. Es un acierto la idea aunque va a costar un poco entenderla, de empezar a mover los residuos luego de clasificados hacia «este» lugar.

¿Por qué luego de clasificados? Porque en definitiva, como localistas que somos por lo menos queremos quedarnos con la parte de la basura que sirva. Eso sería muy bueno –y creo que va a ser así– a los efectos de que también en el interior se generen emprendimientos de reciclaje de basura como los que planteábamos lo cual sería muy importante porque si la Intendencia logra equipar –como se está pensando– para poder presentar estos reciclados de mejor forma, van a lograr entre todos mejores valores.

Fue fructífero, señor Presidente. Esperemos que la comisión siga manteniendo este tipo de trabajo porque es muy instructivo para todos nosotros.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de enviar el tema nuevamente a las comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

2. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita considerar en Sala postulación de la localidad de San Javier al programa Sello de Pueblo Turístico de la Organización Mundial del Turismo.

(Exp. 4583)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Con ánimo de buscar alternativas turísticas o para seguir profundizando el desarrollo de la actividad turística de la localidad de San Javier, el Municipio y la Dirección Departamental de Turismo en consonancia con todas las organizaciones y grupos locales que están trabajando en ese ámbito decidieron presentarse a un llamado de la Organización Mundial del Turismo que se llama Sello de Pueblo Turístico.

Este programa tiene algunas características como, por ejemplo, reconocer a pueblos que sean ejemplo de destino de turismo rural; apoyar a aquellos pueblos que no alcancen el sello pero que cumplen en parte con los criterios para mejorar en las áreas que son deficientes, o sea, en las áreas en que esos pueblos presentan dificultades o debilidades; y también generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas de aprendizaje y oportunidad entre los pueblos de los componentes previos. Otra de las características exigida para presentarse a este llamado es que las localidades postulantes tengan menos de 15.000 habitantes. (nr)/

Como lo decía, señor Presidente, se presentaron y tuvo muy buena recepción en todos los grupos que se mueven en torno al ámbito turístico de la localidad. Por otro lado, están intentando involucrar a los artesanos, a productores rurales y a colonias cercanas: colonia de los rusos barbudos –conocidos así– y la colonia alemana Gartental frente a San Javier. Se hizo como una manera de ampliar el espectro e involucrar más gente en esta iniciativa.

La presentación la realizaron el 22 de agosto y están esperando al 30 porque esto se presenta a través del Ministerio de Turismo, no existen postulaciones independientes, los pueblos o localidades que querían presentarse lo tenían que hacer a través de ese Ministerio. En nuestro país serán tres las localidades elegidas por el Mintur y presentadas a la Organización Mundial del Turismo.

Tenemos plena confianza en que la localidad de San Javier, por los antecedentes que ha tenido en el sector turístico, pueda ser elegida y en el peor de los casos de que no lo sea, solo con ser puesta en el tapete e integrada al catálogo de las localidades ofrecidas por esa organización a nivel mundial le abre muchas expectativas de difusión turística.

Me quedo por ahí, señor Presidente.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles, a la prensa y funcionarios.

Vamos a apoyar este planteo que hace el señor Edil sobre una localidad muy conocida. Entiendo que reúne todas las condiciones y que es un tema sensible, más que nada en este momento cuando hablamos de la reactivación económica y de un montón de cosas en las que hay que empezar a poner cabeza cuando se pasa a la normalidad plena.

Cuando vi este tema del Sello de Pueblo Turístico postulado a la Organización Mundial del Turismo, esta prepostulación, dije: vaya si San Javier tendrá bondades para presentarse a esta prepostulación. Me ha quedado grabado, por lo menos a mí, el mundial de Rusia y el partido de Uruguay donde convivieron y se formó una fiesta en la localidad, donde el esfuerzo mancomunado de varias organizaciones llevó adelante que la fiesta fuera una fiesta (sic); y que muchos pobladores de allí quizás llegaran a sentirse muy cerca de Rusia. Entiendo que fue un momento muy conmovedor, por eso creo que es muy importante plantear el tema.

Pero después fueron sucediendo otras cosas, porque allí también se celebró el Día Mundial de los Humedales, la Fiesta del Girasol y se proporcionaron muchas cosas para enaltecer estas fiestas, el aniversario de esta ciudad muy potenciado, donde se vivía una fiesta cada vez que pasaba algunas de estas fechas importantes. Los señores Ediles

de San Javier me entenderán y los del resto del departamento también, porque San Javier trascendió mucho en este último tiempo.

No entendía cuando los promotores turísticos hablaban de «desdibujar la estacionalidad», y fue allí cuando empecé a ver que se potenciaban estas fechas y la gente le prestaba atención a esta localidad. Entonces, qué bueno es esto de desdibujar la estacionalidad y empezar a entender que las poblaciones de las localidades tienen un sentido por sí mismas, pero mejor aún si son incentivadas mediante una articulación que creo que se generó muy bien en los tres niveles de gobierno donde participaban: el Municipio, la Intendencia y el Gobierno Nacional. Y sumado a esto la colectividad y la organización que vive del turismo y a la que le interesa que al mismo le vaya bien.

Entonces yo decía: vaya si será candidato San Javier para estas cosas y si sabrá que la localidad formó parte de un entorno regional en cuanto a lo que tiene que ver con el sector turístico. Fue muy activo en este proceso y protagonista de un montón de cosas que hizo materializar una política de Estado que venía desde el Ministerio de Turismo y que San Javier supo utilizar muy bien.

Cuando hablaban de la gobernanza de los destinos turísticos, todas estas cosas eran quizás nuevas –para mí por lo menos–, y entendí lo que era el entorno, la puesta en valor del Galpón de Piedra, la mejora de las fiestas locales –como decía–, se empezó a ver nueva señalética, la promoción en diferentes lugares, en el MAM, en la Expo Prado, en la Feria Internacional de Turismo, en el Congreso de Turismo LGBT y en otros congresos turísticos.

Por esos motivos es que digo que esta postulación es importante, y por eso felicito al señor Edil que trae el tema a Sala, porque siempre es importante celebrar este tipo de oportunidades que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en los distintos lugares, y más en las localidades menores, porque creo que tienen que tener muchísimas más oportunidades. El turismo es eso: generar esas oportunidades en el territorio para que la gente vea esa dinamización que todos esperamos y llegue a todos.

Cuando miramos el llamado y lo que comentaba el señor Edil, evidentemente que esta localidad reúne un montón de condiciones: tiene más de 15.000 habitantes, está situada en un paisaje con presencia de actividades tradicionales como la agricultura, la silvicultura, la ganadería y la pesca, y compartir valores y estilos de vida de la comunidad.

Pero esta localidad ya fue parte de un reconocimiento y un posicionamiento a nivel internacional y nosotros no nos podemos olvidar de eso; un pueblo donde se destacaba el encanto, la naturaleza, las áreas protegidas, el patrimonio, la gastronomía, la cultura, la amabilidad con la que recibían y la cordialidad. Todo eso fue parte de un nombramiento de la World Travel Market que dijo que había un corredor que tenía una medalla de plata y que había hecho muchísimo esfuerzo para que eso sucediera. Entonces, creo que es de orden aspirar a este nombramiento o postulación. Pero aspirar al mismo por parte de la Organización Internacional de Turismo no es solamente completar los elementos básicos de un formulario y enviarlos a través de una secretaría nacional, sino que hay un montón de cosas que hacen a que San Javier sea postulado.

Es aquí donde yo quiero reconocer el esfuerzo y el trabajo de toda la comunidad, del grupo de turismo. Y aspirar a cualquier reconocimiento internacional creo que es pensar en la cadena de valor estimulada con una perspectiva física o virtual en estos momentos, pero pensando en la generación de un desarrollo con una propuesta que integre todo esto. En definitiva, la localidad de San Javier sin dudas que tiene un montón de condiciones para ser postulada en esta premiación.

Antes de venir miré algunos titulares que aparecieron en la prensa que dicen: una vez más se deja en evidencia el desconocimiento –se decía por ahí– del trabajo acumulado que hay y que hacen que San Javier hoy sea reconocido internacionalmente. Porque no es solamente por las condiciones que presenta acá y que pueden llenarse en un formulario, las características de menos de 15.000 habitantes, las localidades que están sobre Los Esteros de Farrapos, sino que hay montón de condiciones que hacen que San Javier llegue al lugar donde está.

Durante todo este tiempo la gente de la localidad ha pensado en un montón de objetivos comunes, en un esfuerzo mancomunado, generando oportunidades a todos de diferentes formas, fomentando el asociativismo y el trabajo en conjunto. Y como dije hace un rato, es aquí donde quiero reconocer el trabajo permanente del grupo de turismo en estos años. (kg)/

Tampoco entiendo por qué hasta hoy hay U\$S 50.000 del Fondo de Desarrollo Territorial que había para ejecutar un proyecto turístico que tiene mucho que ver con San Javier, que era el apoyo a la cadena de valor del turismo y que aún la Dirección de Turismo no lo ha ejecutado. Y se trata de fomentar estas localidades en esta instancia, donde se viene desarrollando o se empieza a desarrollar el turismo y esos U\$S 50.000 no se han ejecutado; quedaron prontos para hacerlo de la gestión anterior y hasta ahora no tenemos respuesta.

Nos lo dijo la Directora Silvia Borba hace unos días en una reunión virtual que tuvimos de la Comisión de Desarrollo. Si no fue así quizás me pueden desmentir los compañeros que participaron de ella.

Durante todo este tiempo creo que hemos asistido a una política de turismo totalmente ausente al menos en este sentido y sin duda que siempre, cuando algo es ausente, estamos a tiempo de generar mejores condiciones y de retomar un camino que entiendo estaba bastante bien trazado, que contemplaba un montón de cuestiones y bondades que tenía todo el sector a partir del río Uruguay, que había un montón de situaciones que ayudaban a que esto sucediera de esta forma, y que algunas fueron dejadas de lado.

Ahora, creo que en el planteo del señor Edil es importante pensar que si bien estamos a tiempo, el sector turístico necesita un abordaje más que nada nacional. Y es aquí donde me pregunto: la gobernanza, la prioridad en el turismo, esas cosas que escuchamos en estas postulaciones ¿no será que en esto se está buscando fortalecer este posicionamiento que ya tenía esta localidad? Y es poner en valor el trabajo de muchísima gente de allí, que trabajó y que es parte de la historia de lo que es hoy día San Javier y que significó muchísimo para el turismo y la región en este sector.

Creo que sería importante conocer cuántas reuniones presenciales, virtuales o híbridas se hicieron con el grupo de turismo durante estos nueve meses de gobierno departamental. Tengo entendido que *muy pocas*.

Obtener este premio quizás requiere una alianza del sector público y del sector privado junto a la gente. Creo que en eso sí tenemos que trabajar.

Consultaría también al grupo de turismo sobre qué piensa en este sentido, porque por lo que entiendo fue una convocatoria o una postulación de la Dirección de Turismo; qué piensa de poner en valor un territorio sobre el río Uruguay dejando desmantelada una región, no era la forma en la cual se acostumbraba a venir trabajando. Eso de generar un alero para que todos estemos cubiertos y la reactivación económica entre todos era lo que sucedía allí. ¿Qué estará pensando el grupo de fortalecer? Si bien es su lugar, su espacio, ¿qué estará pensando de dejar desmantelado el resto de las localidades que también tenían grandes potencialidades?



Cuando se refiere a la promoción del turismo en la postulación de esto, ¿hay promoción del turismo en nuestro departamento? Yo no he visto nada. ¿Hay gobernanza? Yo he visto muy poca cosa en este sentido, en lo que tiene que ver con el turismo.

Hace meses que en nuestro departamento no se ve una promoción y hasta donde sabemos está muy desestimulado el trabajo con el grupo de turismo de esa localidad, que es un espacio por excelencia para la gobernanza turística. Entonces esto es muy importante y por eso lo es el tema que trae a Sala el señor Edil.

Para finalizar, quiero expresar que nosotros vamos a acompañar este pedido, pero teniendo en cuenta que es momento de que empecemos a pensar en que el turismo es cosa seria en este departamento, en estas localidades menores, pero es una causa nacional, que tenemos que replantearnos un montón de cosas que sucedieron en nuestro departamento y que, en definitiva, todos tenemos el mismo objetivo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozá.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer al señor Edil la preocupación por el tema porque trajo un montón de información de la que yo, en definitiva, alguna no había querido compartir para no hacer tan largo el asunto y previendo que algún compañero quisiera opinar y eso de alguna manera iniciara el debate.

Como decía, agradecerle la información pero hay cosas que no me quedan demasiado claras: ¿de dónde saca o de dónde fundamenta el hecho de que el grupo de turismo no está involucrado en este proyecto? Estuve en una reunión y sé que hicieron otras con distintos grupos, con el de artesanos, con el de feriantes artesanales, que se reúnen y hacen la feria los domingos; de esa no pude participar pero vi a prácticamente todos los actores turísticos de la localidad reunidos y a ninguno escuché decir que no les parecía importante este tema o que estuvieran en desacuerdo.

Volviendo atrás en el tiempo, en una reunión que mantuvimos vía plataforma Zoom con la Directora –como lo expresó el señor Edil– conversamos de que en San Javier primero existió el Festival por la Vida, que fue emblemático; luego la Fiesta del Girasol –como él dijo– pero debemos recordar que San Javier tuvo un quiebre en su difusión –por llamarlo de alguna manera– cuando se celebró el centenario de la localidad. A partir de ahí San Javier empezó a tener un reconocimiento a nivel nacional; a partir de ahí la gente de todo el país, mal o bien, empezó a ir a la localidad. Por ejemplo, este año prácticamente no se hizo convocatoria por la pandemia, se decidió no hacer demasiada publicidad al aniversario del pueblo y, sin embargo, llegó gente de distintos lugares de nuestro país.

Tampoco me queda claro en qué se fundamenta para decir que no se va a tomar en valor lo que se ha hecho hasta ahora. (tm)/ San Javier quiere potenciar el trabajo que se hizo, las experiencias adquiridas y el fortalecimiento que ha logrado la localidad durante estos años. Nadie desconoce el programa Corredor Pájaros Pintados, pero me parece que terminó y no podemos quedarnos llorando o sintiendo nostalgia del pasado, sino que debemos proyectarnos hacia el futuro con las experiencias recabadas que fueron muchas. Todos los sectores turísticos, por lo menos los más representativos de nuestra localidad, está trabajando bien en eso.

Nada más por ahora.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados.

Ponemos a consideración el envío del tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- 3. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala gestionar ante el Ejecutivo Departamental, autoridades de ASSE Río Negro y Amedrín la posibilidad de que la policlínica del balneario «Las Cañas» funcione todo el año con guardia las 24 horas, facilitando así la asistencia a turistas y vecinos del centro poblado.  
(Exp. 4584).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Señor Edil Tiscornia, tiene la palabra.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches señores Ediles y funcionarios de esta Junta Departamental.

Ante todo quiero hacer una corrección en el asunto que presenté porque puse que la policlínica funcione las 24 horas y no es posible, por eso me gustaría que se cambie o simplemente se elimine eso.

Este tema no es nuevo, es histórico, y no vengo a señalar culpables ni responsables, simplemente lo traigo a raíz de un hecho desafortunado que nos indigna a todos por lo cual considero que debe ser tratado. El espíritu de la presentación es que desde este Cuerpo se envíe un mensaje al señor Intendente; al Directorio de ASSE; a las autoridades departamentales de ASSE y a nuestros Diputados para que se unan fuerzas y lograr así que esta policlínica funcione todo el año.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Tiscornia.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- 4. Señor Pablo Delgrosso.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la localidad de Paso de la Cruz relacionada con conectividad a internet y telefonía de Antel.  
(Exp. 4585).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SR. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 30.

Señor Edil Delgrosso, tiene la palabra.

SR. PABLO DELGROSSO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que en la presentación del asunto me equivoqué en el nombre de la localidad –hoy me di cuenta– puse «Paso de la Cruz» en vez de «Paso de los Mellizos».

En segundo lugar, solicito que me autoricen a tratarlo; si no es así lo presentaré nuevamente, pero el tema es muy sencillo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Delgrosso.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 30.

Señor Edil Delgrosso, tiene la palabra.

SR. PABLO DELGROSSO. Gracias a todos.

Todos conocemos las dificultades de las localidades del interior, pero en particular la de Paso de los Mellizos que por su enclave y todo lo que tiene que ver con la forestación, tiene problemas de conectividad desde hace varios años. Esto se agravó en tiempos de pandemia cuando los jóvenes debieron continuar sus clases vía remota porque las interrupciones eran permanentes, lo que a muchos les imposibilitó conectarse y participar. Fue un gran obstáculo.

Por ese motivo, los vecinos e instituciones de la localidad se han movido para hacer llegar nuevamente a Antel –que tiene que ver con el tema– la preocupación y el planteo de que se encuentre una solución. Se les transmitió que la localidad tiene dos antenas que estarían en el radio que permite la conectividad, pero la topografía y la forestación la dificultan. Nos informaron que Antel refiere a una antena que está en Guichón, a mucho más de 10 kilómetros por camino, pero según Antel en línea recta no; otra está ubicada en ruta 4. Por lo que han dicho los técnicos queda claro que a efectos de la triangulación se necesitaría una nueva antena, lo que implica realizar una inversión.

Días pasados numerosos vecinos de la localidad hicieron llegar una nota firmada con el respaldo de las instituciones planteando y transmitiendo el problema nuevamente y solicitando que se solucione o mejore la conectividad. Por lo tanto, mi planteo es con la finalidad de poner este tema en conocimiento de la Junta Departamental.

Solicito, si todos estamos de acuerdo, el envío de oficio a Antel comunicando que el tema fue planteado y que a la Junta le preocupa y está haciendo su seguimiento. También voy a acercar copia de la nota enviada al ente como insumo de la Comisión de Asistencia Social, Derecho Humanos y Equidad y Género para que realice el seguimiento del tema.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches a todos: señores Ediles y funcionarios.

Solamente quiero hacer un aporte sobre el tema ya que lo conozco bien porque lo viví en carne propia. Hace varios años trajimos el planteo sobre la misma problemática, los gurises no podían estudiar ni los maestros trabajar, o sea que el argumento está a la vista.

En aquel momento solicitamos la presencia de los integrantes de la Mesa Ejecutiva de Antel, quienes vinieron muy amablemente a Sala –deben estar las actas– y les planteamos la inquietud que le habíamos hecho llegar sobre Bellaco y otras localidades. Paso de los Mellizos estaba incluido dentro de los lugares en los que se iba a colocar una, como también lo estaba Bellaco.

En esa reunión les comunicamos que en Bellaco había una antena de Movistar que se podía utilizar y así fue, se puso una radiobase en la antena. Esto dio resultado porque la conectividad funciona, no en un 100 %, pero sí en un 80 %.

Hablé con la empresa que colocó la antena colombiana y tenía registrado lo que dijeron aquí: que se iba a colocar en Bellaco, en una zona de San Javier a verificar, y después de finalizar –lo que podía llevar uno o dos años– estaba programado para Paso de los Mellizos.

Las autoridades de Antel están en conocimiento de estos temas y lo autorizaron. Se podría adjuntar el acta de esa reunión. (mg)/ Como dijo el compañero Edil, puede ser que la antena no esté a la distancia correcta, mucho menos con los árboles y posiblemente la radiobase que instalen en esa antena no les funcione porque nos probaron con esa antena de ruta 24 y realmente mejoró la señal, pero no mucho.

Acompaño lo que está solicitando el señor Edil ya que entiendo que es de mucha necesidad para las personas ahora que todo se maneja a través de Internet y sería bueno que se concrete ya que esa localidad cuenta con dicha autorización.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema muy importante y más para una localidad como Paso de los Mellizos. Si el señor Edil que trajo el tema a Sala me autoriza me gustaría que pase a los dos Diputados para que se involucren y hagan su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El señor Edil Delgrosso me dice que no tiene problema en incluir el agregado del señor Edil Casaretto.

No habiendo más Ediles anotados vamos a votar la solicitud del señor Edil Delgrosso de enviar nota a Antel poniéndolos en conocimiento sobre la problemática y la preocupación de esta Junta Departamental, y también enviar la copia del oficio a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PABLO DELGROSSO. Y que estamos en conocimiento y apoyando la movida que la propia localidad está realizando.

SR. PRESIDENTE. Y el agregado a los dos Diputados.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Buenas noches para todos.

Creo importante mencionar que me pareció que no se incluyó en la votación incorporar lo que dijo el señor Edil Acosta respecto de la existencia de antecedentes sobre este tema. Considero que tiene más fuerza un planteo cuando nosotros, como Junta Departamental, solicitamos lo que propone el señor Edil Delgrosso, pero además hacer referencia a que estos temas son de larga data en el seguimiento de este organismo y poder aportar ese antecedente sobre el que hacía mención el señor Edil Acosta.

Propongo incorporar esos antecedentes porque me parece valioso.  
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Delgrosso.

SR. PABLO DELGROSSO. Sí, señor Presidente. La idea es enviar la preocupación y, si se considera pertinente, también las palabras vertidas en Sala.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Delgrosso con los agregados de los señores Ediles Casaretto y Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Continuamos.

- 5. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala requerimiento de vecinos de calle Escribano Alfonso Requiterena, desde Obdulio Varela hasta Doctor Enrique Tarigo, de instalación de algún sistema para la reducción de velocidad de vehículos que circulen por la misma.  
(Exp. 4586)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Señor Presidente, este tema que traigo a Sala no es exclusivo de esta zona, sino que sucede en varias partes de la ciudad.

En las calles mencionadas los vecinos tienen la problemática de que pasan motos y autos a alta velocidad y no cuentan con ningún sistema para que reduzcan la misma.

Por lo tanto, solicito que este planteo pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puerto, y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Continuamos.

- 6. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala requerimiento de vecinos de calle Roberto Young, desde Fructuoso Rivera hasta Santiago Lowry, de instalación de algún sistema para la reducción de velocidad de vehículos que circulen por la misma, así como de colocación de una cebra peatonal.  
(Exp. 4587)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. En línea con lo planteado en el tema anterior... Aclaro que yo vivo y trabajo en la zona. Este planteo me lo acercó una vecina que manifiesta que no tiene ningún cruce seguro desde el que hay en Rivera y Roberto Young, desde allí hasta Lowry no los hay. Además, manifestó la preocupación por la alta velocidad a la que circulan tanto motos como autos al ser una calle preferencial.

Solicito que pase el tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para su seguimiento y también enviar la preocupación existente a la Dirección de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Continuamos.

- 7. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala pedido de vecinos de barrios La Toma y Barrancas del Río Uruguay de asfaltado de calles en la zona.  
(Exp. 4588)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Solicito tratamientos sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Estuve reunido con vecinos de la zona y me transmitieron la problemática que tienen por las calles de tosca. Como todos sabemos, se acerca el verano y especialmente en la zona de las barrancas hay mucho viento y en esa época se genera mucho polverío dentro de las casas.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para su seguimiento, y a la Dirección de Obras para ver si pueden dar una solución a los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29 en 30.

Continuamos.

- 8. Señor Roque Anderson.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de barrios JC15, J4 y J4A de la ciudad de Young por la peligrosidad a la que se exponen al intentar acceder, mediante el cruce del tránsito pesado, al caminador o a los juegos para niños existentes en el lugar.  
(Exp. 4589)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29 en 30.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Esta es una preocupación de los vecinos de barrios JC15, J4 y J4A.

En el mes de setiembre del año 2019 se inauguró allí una senda peatonal, luego se incorporaron juegos para niños y aparatos recreativos –creo que se llaman así–, lo cual fue más que bienvenido al barrio. Son de mucha utilidad, se usan muchísimo. No solo los disfruta la gente de estos barrios, sino que también concurren de otras zonas.

Con el correr del tiempo nos encontramos con esta problemática: para llegar al lugar hay que atravesar el acceso norte de tránsito pesado. Ese acceso es muy utilizado por camiones con madera, con de ganado, etcétera.

Hoy vemos un problema grave. Los juegos están a 30 metros de donde cruza el desvío y, como no hay nada que regule el tránsito, los vehículos pasan a distintas velocidades –30, 40 o 50 km– y lamentablemente se torna muy peligroso.

En temporada de calor es cuando más se usan estos espacios, está permanentemente lleno de gente. Antes de que suceda algo, solicito enviar este tema a la Dirección de Obras, al Municipio de Young y a la Dirección de Planificación.

Quiero dejar en claro que esto ya lo planteé en el Municipio, pero por distintas razones se ha demorado y no ha tenido solución. No soy técnico en el tema, no sé qué se debería hacer allí, quizás algo que «tranque» un poco el tránsito. No es mucha la

distancia porque se podría tomar desde calle Las Piedras hasta Lavalleja que es el lugar más peligroso que tiene el acceso norte de tránsito pesado.

Solicito que el Cuerpo me acompañe y si mis compañeros Ediles quieren hacer algún agregado será bienvenido.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30 en 31.

Continuamos. (nr)/

**9. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de plaza Levratto relacionada con tiempo, obras y detalles del proyecto para el mencionado espacio público.

(Exp. 4590)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches, señores Ediles.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30 en 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Este es un proyecto sobre la plaza Levratto que desde el año 2010 presentan los vecinos. Tenemos cierta información de lo que se va a realizar ahí, por lo que queremos efectuar un pedido de informe al Ejecutivo, en tiempo y forma –como dice el encabezado–, sobre los trabajos que se van a hacer. Pero no solo un informe para los vecinos y nosotros sino para la población en general, porque hay una inversión de \$ 12.000.000 que se va a hacer en el lugar.

Por la información que tengo, les digo que estoy supercontento porque nos acordamos de la zoma sureste de la ciudad, de mi querido barrio Las Canteras.

Considero que esto va a ser sumamente importante para los más de 2.000 gurises de 6 o 7 años –quizás un poco menos – hasta 20 que no tienen una cancha de básquetbol ni de fútbol ni handbol ni una pista de patín en la que ellos se puedan desarrollar. Estoy convencido de que el material humano que hay ahí deportivamente no tiene nada para envidiar a nadie de ninguna zona de la ciudad. Incluso me atrevería a decir que puede estar a nivel de cualquiera en cualquier momento. Y esto me pone muy contento.

Quiero contar con un informe de los plazos que se manejan porque es imperioso, porque si desde hace 10 años –desde octubre de 2010– lo están pidiendo las 400 firmas de los vecinos y uno lo viene haciendo desde hace algunos años... ¡Si habremos perdido tiempo no dándoselo antes! A veces hacemos cosas muy vistosas para quienes vienen de afuera y no las necesarias para la gurisada. En los últimos tiempos esa plaza se ha convertido en un lugar bastante indeseable, sacándolos de las esquinas y de cosas ante las que son vulnerables a cierta edad que después te fraguan para toda la vida –y lo



puedo decir con cierta autoridad—, incluyendo la discriminación porque no somos contemplados ni sostenidos por el sistema que a veces en vez de hacerlo nos empuja.

¡Vaya si precisamos una plaza temática, con una buena iluminación, una buena cancha, un buen vestuario, baños para discapacitados y una placita para los gurises más pequeños donde no se peleen por una hamaca de diferentes edades! ¡El día que vea esto hecho realidad me voy a poner tan contento! Ya lo estoy porque sé lo que se planea hacer en esa zona.

Solicito un informe sobre los plazos, sobre la totalidad de lo que se piensa hacer, y después trabajaremos con las instituciones del barrio, vecinos que se arrimen a cuidarla y a proponer y a ser parte de esto, que seamos la identidad del barrio demostrada en un lugar donde podamos hacer todo tipo de actividades. ¡Vaya si la estamos esperando!

Y no alcanza con esto, hay que hacer una plaza más atrás, lo venimos diciendo hace años. Porque la plaza Levratto es la única que hay en esa zona y en el resto de Fray Bentos hay más de quince.

Agradezco que me hayan escuchado. Estoy contento, muy contento.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita el apoyo del Cuerpo para pedir información sobre los plazos que va a llevar la obra y cuál es la totalidad del proyecto?

SR. JUAN SARDELLA. Claro. Contar nosotros y la población con la información en general. Para que antes de hacerlo la gente vaya percibiendo lo que vamos a tener que cuidar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Si el señor Edil me lo permite, agregaría que el tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para su seguimiento.

SR. JUAN SARDELLA. De acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Sardella con el agregado del señor Edil Tiscornia de pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor. Quienes estén por la afirmativa se sirven manifestarlo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30 en 31.

**10. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental relacionada con techado de piscina municipal del barrio Las Canteras.

(Exp. 4591)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Sardella.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Queremos que nos informen cómo quedaron las bases, que lo planteamos en el período anterior y en su momento se dijo que iban a quedar previstas, porque eso puede ser la base para el comienzo del tinglado de la piscina, que va a ser un complemento de la plaza; a ver si nos entendemos, una cosa se complementa con la otra, los dos temas van enrabados pero no se podían presentar juntos.

Necesito esa información para trabajar con esta cantidad de vecinos que nos estamos involucrando, y que seguramente que vamos a hacer más de lleno para empezar a trabajar. Los invito a todos a trabajar en un tinglado futuro para esa piscina municipal, que creo que es la única que tenemos de carácter municipal. Si se pudiera construir un tinglado a la brevedad le daríamos jerarquía con competencias nacionales, interdepartamentales y que venga gente que genere un pequeño turismo y realice gastos en la ciudad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches a los señores Ediles y funcionarios.

Estuvimos averiguando sobre el tema, consideramos que es importante lo que plantea el señor Edil en Sala, pero la prioridad es hacer un pozo semisurgente para el agua de la piscina, porque es demasiado el dinero que se necesita para pagar OSE para mantenerla. Repito: la prioridad es hacer un pozo semisurgente para solucionar el agua de la piscina. Esa piscina fue construida para encuentros sociales, etcétera, para competencias necesitaría un carril más y una explanada que cuesta mucho dinero, lo que por ahora es imposible decir que se va a hacer. Hay proyectos, se habló con gente y con empresas para conseguir fondos, pero lo primordial es solucionar el tema del agua, después podría ser el tema del techado. Pero para competencias tendría que tener seis carriles y tiene cinco. Por ese motivo no se podría habilitar para eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella. (kg)/

SR. JUAN SARDELLA. Desconocía lo del pozo.

Pero en realidad lo que planteo es con relación a si las bases que quedaron previstas, porque inclusive costó cierto monto de dinero...

SR. PRESIDENTE. ¿Si hay un proyecto existente para el tinglado de la piscina?

SR. JUAN SARDELLA. No, no. Lo que tengo fresco en la memoria, que se habló durante años, es que se iba a programar que la empresa dejara prevista ciertas bases en caso de que se necesitara un tinglado. Quiero saber si existen o si se dejó algo previsto o un proyecto –como dijo el señor Presidente– con respecto a esto, porque en su momento se habló de las bases para el día de mañana hacer un techo. Es un lugar que está a la intemperie en su totalidad, no hay ni un árbol siquiera. A ver si nos entendemos.

Y lo otro sin duda que hay que hacerlo. Tendremos que esperar unos años más en tenerlo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Entonces ponemos a consideración la moción del señor Edil Sardella, sobre consultar al Ejecutivo si existen bases o un proyecto de desarrollo de la piscina del barrio Las Canteras.

(Se vota)

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, solicito se traten juntos los temas 11 y 17 debido a la similitud del planteo.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

**11. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos respecto a la sustitución de árboles del ornato público.  
(Exp. 4592)

**17. Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala requerir información relacionada con preocupación por el trabajo de poda que se está realizando en el departamento.  
(Exp. 4598)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido inquietudes tanto de vecinos de Young como de Fray Bentos y de otras localidades del departamento en las que se están realizando podas y sustitución de árboles en el ornato público. Es una preocupación porque consideran que la poda empezó tarde, pero además porque se han quitado árboles del ornato público aduciendo que es por una sustitución de especies, pero hay otros lugares de la ciudad donde observamos que faltan las mismas.

Entonces, los vecinos manifiestan la interrogante de por qué antes de cortar especies que prestan su servicio ambiental a la ciudad no se empieza por reponer las que faltan en algunos lugares.

También algunos árboles han sido cortados y no hay razón para haberlo hecho porque no están enfermos, no molestan a la visual ni obstruyen el paso en las veredas. Y

cuando se le ha preguntado a la gente que está haciendo el trabajo les dicen que es por orden de un superior y cuando los vecinos intentan comunicarse nadie les da respuesta.

Este es un tema de una jerarquía muy importante porque no solamente hace a la estética de la ciudad sino que también cumple la función ambiental, y más por los veranos que estamos teniendo y las temperaturas sumamente altas que se están registrando.

Había una meta de lograr determinada reposición y número de ejemplares en la ciudad y si se están cortando vamos a estar muy lejos de esa meta que se había planteado.

Nos gustaría conocer si hay algún plan relacionado con los árboles del ornato público en cuanto a su reposición, poda, especies con las que se van a sustituir, si esas especies se van a proveer del Vivero Municipal; también hubo un trabajo muy importante para aumentar y acrecentar el número de ejemplares y especies en el Vivero, apostando a la forestación con especies autóctonas.

En ese sentido es que traemos esta preocupación. Solicitamos que pase a la Comisión de Preservación del Medioambiente y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

No sé si la señora Edila Damasco tiene algo más para agregar con respecto al tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Básicamente es lo mismo. Después de hacer las averiguaciones pertinentes con la gente que está realizando la tarea queremos saber de primera mano –que nos puedan dar esa información sobre lo que detallaba la señora Edila Sánchez– el cómo, cuándo y por qué. Por qué se saca uno, y no estamos hablando de que fuera una poda sino que se sacó. Bueno, ¿se va a sustituir? ¿Cuándo? ¿Con qué? Es decir, tener en detalle el porqué. Y como bien lo decía, ¿cuándo se va a sustituir? Porque a la altura que estamos en el verano próximo no vamos a tener lo que hace un árbol, o sea, sombra.

Tener todo el detalle de primera mano para saber si lo que están haciendo es valorizar, sacar algo para mejorar o si simplemente se taló y punto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Tiempo atrás nosotros pasamos una parte de este tema –que lo planteé yo– a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor. Ahora este asunto es más amplio porque incluye la sustitución y porque incluye las definiciones de sustitución, definición de especies. En su momento había un plan de incorporación de materiales indígenas al ornato público.

Entonces sería bueno nuevamente –y en la comisión estábamos en ese trámite de invitar a la gente que está a cargo del ornato público y específicamente de la poda– reforzar ese planteo que ya está en la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor. Y, por supuesto, cuando concurren a esa reunión invitar a las señoras Edilas que proponen el tema, porque creo que lo que puedan aportar es interesante y lo que puedan escuchar también. Porque evidentemente ya no es un tema solo de la poda y su diseño, el tiempo, la elección de las especies, la definición de qué especie pongo y el

tamaño del pozo que voy a hacer, o si voy a instalar tubos –que no lo he visto todavía acá– o veredas que se puedan ir desarmando alrededor del árbol a medida que crece.

O sea, hay un lote de definiciones que deberían ser tomadas por técnicos que están en la Intendencia desde hace años y un equipo estable –es lo que pienso y sería bueno saberlo– porque son cosas que trascienden los gobiernos. El manejo del ornato público lleva mucho dinero y, por otro lado, soluciona mucho la vida de la gente.

Por lo tanto, señor Presidente, reforzar nuevamente el asunto que es de sumo interés y tratar de hacer los esfuerzos para que las personas que están a cargo concurran a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez. (tm)/

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Me gustaría agregar que hay un compromiso ciudadano muy importante en torno al tema. Hay árboles muy queridos por los vecinos porque prestan un servicio ambiental y en algunos casos aportan sombra para el auto y la casa. O sea, que se utilizan con fines de refrigeración.

Entonces, es importante tener a la población como aliada en el cuidado y la forestación de la ciudad para aumentar los espacios verdes y el número de ejemplares. Por eso, me parece que una forma de involucrar al vecino es explicarle y hacerlo parte de ese proceso.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila, de solicitar información sobre el tema.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**12. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental una buena identificación de los trabajos que se realizan en la vía pública y correcta señalización de las calles cortadas.  
(Exp. 4593)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Señor Edil Acosta, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. El tema principal es hacer llegar a los diferentes Directores que están a cargo de los trabajos de obras, de poda de árboles u otra intervención que se realice en la vía pública, la inquietud de que se pueda organizar. Por ejemplo, que la señalización esté mejor ubicada porque muchas veces uno entra en una calle y queda en un tubo sin salida porque está cerrada, busca una calle por dónde salir,

encuentra otra arteria cerrada y a veces hay que hacer un montón de cuadras cuando en realidad uno pretendía hacer una. La idea es que una cuadra antes se indique que la siguiente calle está cerrada a la izquierda o a la derecha para que el tránsito sea fluido ya que muchas veces es necesario hacer maniobras incorrectas para salir. O sea que lo principal es llegar a los Directores de estas áreas para que se planifique y organice la señalización de las calles cortadas de forma más adecuada para que los vecinos sigan transitando sin inconvenientes.

También se deberían organizar y planificar los horarios y lugares de las podas en la vía pública; en algunos lugares es conveniente realizarlas en la mañana y en otros en la tarde. O sea, que se estudie y planifique bien para no estar..., no quiero decir «molestando» porque cuando se hace una obra no se molesta, pero si se trabaja en conjunto, pensando en las personas que también trabajan o hacen vida normal o tienen su casa enfrente... No pretendo indicar cómo hacer el trabajo pero se podría planificar la recolección de la poda para que no quede muchos días en un lugar; por ejemplo, si se sabe que la poda se va a realizar en dos días y va a llevar 10 camiones, sacarla, hacerlo lo antes posible porque hay niños que andan en bicicleta por la vereda y tienen que bajar a la calle; y ni hablemos de las personas con capacidades diferentes.

El planteo es poder llegar a las Direcciones correspondientes para que haya un poquito más de planificación y organización en ese trabajo que tal vez sale organizado, pero no se aplica. O sea, la idea es que se trabaje en armonía, con la gente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar nota al Ejecutivo solicitando...

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, quiero hacer un agregado porque no es antojadizo lo que plantea el señor Edil Acosta ya que esto hace a la seguridad de los vecinos y de los transeúntes, como también de los trabajadores. Por lo tanto, lo que solicita es de suma importancia para que todo discurra normalmente en la ciudad. No nos hemos enfrentado a situaciones de demandas, pero cuando esto suceda vamos a aprender por el dolor.

Por lo tanto, creo que es de sumo interés para todos que haya Técnicos Prevencionistas y personas que puedan programar esto con antelación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría saber dónde se dan las situaciones que describe el señor Edil o los señores Ediles, porque no creo que Bellaco haya crecido tanto como para que pase lo que acaba de describir.

En Fray Bentos las calles cortadas están señalizadas. Por lo tanto, sería bueno que indique dónde se dio esa situación para no generalizar porque acá cuando la calle está cortada se colocan cintas amarillas, conos en las esquinas, en algunos lugares he visto inspectores y quienes vivimos acá damos las vueltas necesarias. Hay veces que corta OSE, en fin... Si la situación es general no lo he visto; por lo tanto, habría que precisar en qué lugar para que se ajuste donde haya que hacerlo. Es decir, que si en otra localidad se está haciendo mal, que se ajuste ahí; en Fray Bentos he visto que funciona bien.

Hubo una situación en la que coincidió la calle cortada con el horario de salida de la Escuela N.º 1; en esa zona también están Amedrín y el Jardín N.º 64 y justo al mediodía estaba cortado el tránsito porque estaban podando. En ese caso comparto lo que plantean los señores Ediles, pero el corte estaba bien señalizado.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con que se plantee lo que solicita, pero habría que precisar dónde se dio esa situación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Cuando el señor Edil planteaba el tema pensaba en que más de una vez me ha pasado en Young entrar a un lugar y quedar embretado en el fondo –como dicen en el campo–. Obviamente, que lo primero que me pregunto es por qué no avisan antes. ¿Por qué me hacen ir hasta «allá» si no tengo solución? Pero me parece que el planteo es en consideración a los propios vecinos de la cuadra que piden que dejen una entrada porque si no... El trabajo no se hace en toda la cuadra sino en una parte, entonces, si le ponemos cinta a toda la calle los autos quedarían en otro lado y no en los domicilios de sus propietarios.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

No soy Edil solamente de Bellaco y menos ahora que no precisamos porque, gracias a Dios, hay varios que están cuidando los trabajos que se necesitan allí.

Esta problemática se ha dado en varios lugares de la ciudad de Young. Por ejemplo, si queremos echar combustible e ingresamos por la parte de atrás de plaza Artigas la rotonda está cerrada por la mano derecha, damos la vuelta para entrar por la mano izquierda y también está cerrada, pero no hay ni maquinaria ni se está realizando un trabajo tan importante como para cerrar las calles de toda la plaza. Y si salimos para entrar a la estación de servicio por el otro lado, hacemos una cuadra para doblar a la izquierda, volvemos al lugar en que estábamos y está cortada, está cerrada de punta a punta, ahí nos vamos..., semáforo y seguimos todo hasta allá abajo.

También a la vuelta de la terminal hay lugares sin señalización correcta y hay que esquivar montículos o algo y te vas contramano, vas enfilando para lugares que no son los correctos, mientras vayas a una velocidad adecuada como debe ser..., pero no todo el mundo actúa de la misma forma porque a veces quiere salir rápido de esa situación, se acelera y se pasa como loco (sic). Todo eso acarrea problemas. En cambio, si antes hay señalización, que antes de la plaza diga «circunvalación de plaza Artigas cerrada» sabés que no podés entrar, entonces seguís una cuadra y llegás al mismo lugar en tres cuadras. Eso sucede en varios puntos, pero no todos los días; porque esa misma gente en otra cuadra lo hace bien.

Es un tema de planificación. El señor Edil reconoció lo que pasó en una escuela que no es nueva sino que hace años que está en ese lugar, o sea que no se planificó el horario a pesar de saber sus turnos. Hay que tener en cuenta pequeños detalles que hacen a la convivencia y seguridad de todos –como bien decía el señor Edil Falcone–.

Nada más, señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros.

Mi intervención es simplemente con ánimo de aportar ya que lo dijo recientemente el señor Edil Acosta. En lo particular me parece que el vallado que se puso en las obras en el entorno de la terminal de Young no se ve bien e inclusive hubo accidentes ahí. Lo digo como crítica no solo a este Gobierno porque los que antecedieron no hacían el vallado acorde –a mi gusto–, y también a la cultura de los vecinos que cuando se coloca una cinta la cortan o la levantan. Es complejo.

Otro tema no menor y que hace a la cuestión es que la Intendencia, por lo que uno ve, tiene contratados espacios en muchos medios de comunicación, de manera que podría comunicar esas cosas. No sé por qué no se utilizan para eso. Esto es como aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta de solicitar al Ejecutivo el buen aprovechamiento de la identificación y comunicación cuando hay vías cortadas por obras o lo que corresponda.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**13. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala ratificar pedido a Corte Electoral sobre la inclusión de localidades que no pertenezcan a ningún municipio.  
(Exp. 4594)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Este tema ya lo presenté acá en la Junta y llegó a la Corte Electoral. Si me permite voy a leer una resolución que me hizo llegar: «Fray Bentos, 12 de Agosto del 2020. Señor Presidente de la Corte Electoral, doctor José Arozena. Presente. La Junta Electoral en sesión del día 5 de agosto del corriente ante la iniciativa presentada por el señor Washington Acosta para poder acceder a votar en varias localidades del departamento de Río Negro a un Municipio ya creado. Visto, que la Junta Electoral resuelve no es cometido dar una respuesta a tal valiosa iniciativa. Resultando que la Ley 7690 otorga a las Juntas Electorales la dirección local de los actos y procedimientos electorales bajo la superintendencia de la Corte Electoral y a su vez la Ley 15005 le da cometidos para la organización de los actos eleccionarios dictados por la Corte Electoral. Considerando, que no se trata de una creación de un



nuevo Municipio, sino que se pueda votar por un Municipio ya creado y limítrofe al lugar de residencia del distrito electoral correspondiente. Atentamente a lo expuesto precedentemente, la Corte Electoral resuelve, entiéndase que por razones de tiempo y a pesar de lo valedero de las argumentaciones presentadas para este período no sería viable. Solicitándose tenga en cuenta la iniciativa presentada por el señor Washington Acosta, estimándose pertinente cursar esta nota a la Dirección de Descentralización para su estudio y a la Corte Electoral. Sin otro particular, Lilian Pascual, Presidente. Marcelo Linale, Secretario».

Esto me envió la Corte Electoral. El pedido principal era que las localidades del interior tanto Bellaco como Menafra..., hay varias sobre las que ningún Municipio tiene injerencia sobre ellas. Hablamos y pedimos, pero muchas veces nos dicen: «nosotros no tenemos potestad para llegar al Municipio».

Cuando llegan beneficios de las ONG, donaciones a los Municipios que se otorgan a todas las escuelas y clubes de la zona, estas localidades siempre quedan por fuera de la posibilidad de recibirlos. Entonces, creo que es importante. Además, la población de las localidades tiene el derecho a poder elegir a las personas que marcan su diario vivir; porque esas localidades son como un dormitorio, uno va a dormir, pero los trámites de las escuelas, los liceos y un montón de cosas se hacen en Fray Bentos, en Young o en otras ciudades.

Sería importante marcar esos destinos y tener el aporte de quienes viven en el interior para tener la posibilidad de llegar a una votación y a tener la gente que uno cree conveniente para su comunidad.

El pedido es ratificar esta nota ya que como todos sabemos es un tema que estaba manejando el amigo Juan Paciello que lamentablemente no está más con nosotros; él lo había tomado como suyo y estábamos tranquilos porque sabíamos que lo iba a presentar ante cualquier oportunidad porque queremos que para las próximas elecciones ya esté decidido y que las localidades del interior tengan una urna para votar por los Municipios.

Si me permiten y el Cuerpo me acompaña, solicito hacer llegar nota a las autoridades nuevas –si quieren les hago llegar la nota que me enviaron– para que por su intermedio se pueda alcanzar una solución efectiva. Si no es así, por lo menos podamos tener tiempo de ver por dónde tenemos que movernos para que esto se pueda llevar a cabo. Pensamos que tiene que ser algo automático porque no puede ser que un grupo de personas no tengan el derecho a votar. También solicito que vaya a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para su seguimiento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Tengo algún matiz, no con lo que se plantea en sí el señor Edil sino con el destino que sugiere. Creo que antes de que el plenario se expida respaldando la iniciativa planteada, el tema amerita un análisis de parte de alguna de las comisiones de la Junta. Se me ocurre que debería ser la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización en función de lo que está planteando el señor Edil Acosta.

Me parece que sería lo correcto para que la Junta tenga un informe de esa comisión en el cual se base para respaldar el planteo que se hace.

Tengo ese matiz, sugeriría que el envío de la nota no salga hoy, sino que primero la comisión que mencioné analice el planteo que realiza el señor Edil. Seguramente –o posiblemente– se pueda argumentar y fundamentar con los integrantes de la comisión, si

es que están de acuerdo con este tema, y luego se cuente con un informe para expedirse.  
(kg)/

Me parece que estaría bueno que la Junta lo pueda analizar y que se reciban aportes de los señores Ediles a través de la comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Me pregunto si la Corte, con la respuesta que le da al compañero Acosta, se refiere a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización de esta Junta Departamental o a la Comisión de Descentralización de la legislatura nacional.

Creo interpretar bien el planteamiento del señor Edil y que no tiene nada de personal.

Con compañeros como el señor Edil Acosta me ocurre que, independientemente del partido que provenga, realmente representa a la localidad, aun más de lo que puedo representar a un grupo de vecinos de esta capital departamental. Hace años que el señor Edil Acosta entra como Edil por esa localidad y eso me da convicción de que realmente la representa.

Y en esto de tratar de adquirir algún derecho a lo que derraman los Municipios, me parece de orden, me parece justo y es algo en lo que la legislatura nacional se ha quedado corta. Creo que el legislador o no ha tenido la mirada con el alcance suficiente para la verdadera descentralización o hay razones que nosotros desconocemos, porque debiera ser posible eso, debiera ser posible que lugares como Bellaco, por ejemplo, reciban beneficios de los servicios que brinda el Ejecutivo Departamental, la Administración departamental central, pero por qué no también de los Municipios. Por diferentes razones ando en el departamento y en particular en Young y me consta que la gente de Bellaco –reconozco el gentilicio del poblador de allí– convive, interactúa a diario con el Municipio de Young, con lo cual lo más justo sería que tenga participación en el acto eleccionario de ese Municipio.

Quizás acá deberían involucrarse los Diputados. No tengo certeza –algunos compañeros me dicen que sí– de si hay Comisión de Descentralización en la legislatura nacional, pero si la hay este tema debiera tocarse.

Nosotros apenas podemos ver una parte del territorio, pero seguramente lo que plantea el señor Edil Acosta de la localidad de Bellaco debe ser el pensamiento de una infinidad de pueblos. A los que hemos recorrido el país nos consta que hay una infinidad de pequeñas poblaciones en todo el territorio, y seguramente la inmensa mayoría dependen estrictamente de los servicios que brinda el Ejecutivo Departamental, la Administración departamental central.

Así que veo con muy buenos ojos y creo que es totalmente atendible el planteo. Es una de esas tantas cosas que cuando nos llegan volvemos a decir cómo no nos dimos cuenta antes.

Nosotros, los frenteamplistas, cuando celebramos la iniciativa del entonces señor Presidente Tabaré Vázquez sobre la ley de creación de los Municipios creímos que estaba casi perfecta, pero a medida que se va aplicando y pasan los años vemos defectos de todos los partidos –incluso ahora que no gobernamos–. Hay cosas que persisten. Y no voy a entrar en la chiquita de que todos conocemos quiénes critican a quién y todas esas cosas, pero nos consta que hay dificultades en la aplicación y el verdadero alcance.

Así que le sugeriría al señor Edil Acosta que pueda incluir a los Diputados en esta problemática, independientemente de lo que piensen los señores Diputados Mendiondo y Lorenzo. Si la Junta envía el mensaje de que es interés de estos 31 Ediles que el planteamiento de un vecino de una pequeña localidad del interior sea escuchado y atendido en forma, ellos no tendrán otra que llevarlo al lugar indicado, hacer el planteamiento y el reclamo.

Si le parece, que extienda él la moción. Pero creo que sería oportuno remitirlo a los Diputados –como lo dijo el señor Edil Quintana, una vez que la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización de esta Junta se expida sobre el tema– para que lo trasladen a donde realmente se toman decisiones de ese tipo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

El tema principal por el que lo traigo nuevamente es el tiempo. En la nota ellos me hacen saber que cuando presenté el tema en Sala fue enviado a la Junta Electoral, esta recibió la propuesta apoyada por todos los Ediles, y tengo la respuesta sobre ese trabajo.

Lo que pretendo es que no se me vaya el tiempo porque ya han pasado dos años, tuvimos la pandemia, se trabajó de otra forma y ahora que todo se está reactivando quiero movilizar para que vuelva al tapete.

Pensé que se mandaba a Descentralización porque había algo mucho más grande en la capital, como la Corte Electoral a nivel nacional, general, porque la de Young no la maneja, hay una Corte Electoral, una que maneja todo el resto. Pienso que lo que pretendían era enviarlo a esa parte de legislación de Montevideo.

Quería recordarles que este tema está vigente y que no esté encajonado y cuando lleguen las elecciones nos acordemos, sea tarde y no tengamos el tiempo suficiente. Además, si ellos no le encuentran solución veremos por otro lado cómo podemos hacer.

Que los diputados lleven el tema puede ser favorable porque en otras ocasiones lo han hecho, han ayudado en algunos temas que se han presentado, como el de Antel. Uno está en Bellaco y no puede andar golpeando puertas en Montevideo, pero tuvimos la suerte en aquel momento de que el señor Diputado Mendiondo nos movilizara y era nuestra voz y el oído de las notas que mandábamos, siendo del mismo palo en ese momento, pero ya con la educación correspondiente porque cuando las cosas están mal hay que decirlas. Nunca tuve inconvenientes ni me censuraron nada, las notas llegaron en tiempo y forma y gracias a Dios tuvimos un final feliz en ese momento.

Así que en esto puede ser igual. Cualquiera de los dos Diputados pueden llevar el tema. A las órdenes para lo que necesiten. Lo principal es eso.

Como dice el señor Edil Quintana, no sé si Descentralización de Río Negro puede influir mucho en ese trabajo, si ayuda, pero está perfecto que se maneje. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Si me permite una interrupción por una aclaración. El señor Edil Quintana propuso el pase del tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para su estudio y luego esta se eleve un informe con su propuesta y otros aportes al plenario para que cobre más fuerza.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Ahora entiendo. Por supuesto que todo lo que sea para reforzar que llegue con mejor calidad, no extendiéndonos mucho en el tiempo –que no

se demore—, no tengo ningún inconveniente en tomar los agregados de los dos señores Ediles.

Quiero aprovechar para agradecer al Frente Amplio y al Partido Nacional porque cuando estuve enfermo llevaron una canasta a mi casa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches, señor Presidente y compañeros.

Con respecto a lo que plantea el señor Edil Acosta quiero agregar que hay varias maneras de crear un Municipio: una es por la cantidad de habitantes, se crea cuando tienen más de 1.000; otra es por iniciativa del Intendente, etcétera. Lo que sucede es que la Corte Electoral marca el territorio según el padrón, por lo tanto, lo que se necesitaría es una corrección del mismo para agregar —como dice el señor Edil Acosta— a Menafra y Bellaco dentro de uno de los Municipios. Lo gracioso es que Bellaco está de un lado de la ruta y del otro está el Municipio, está en una zona del territorio en la que no hay Municipio. Es lo que pasa en Río Negro cuando no está todo el territorio municipalizado, otros departamentos no tienen ese problema, nosotros sí.

Es entendible la situación. En la realidad, los Municipios han intentado —doy fe— que sus políticas —como por ejemplo recolección de residuos— lleguen a Menafra y Bellaco, pero es un tema legal cuando la Corte Electoral marca el territorio y deja a estos poblados fuera del mismo.

Es correcto el planteamiento del señor Edil Quintana.

Solicito también, si es posible, enviar el tema al Congreso de Intendentes porque pienso que requiere una modificación de la ley o de algo para que se incluyan.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Quiero aportar que a nivel del Parlamento Nacional y de la Cámara de Representantes existe la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización, creada —si mal no recuerdo— a instancias de la solicitud que hizo el doctor Omar Lafluf al respecto. O sea que hay un ámbito.

En el fondo comparto totalmente..., en una democracia la libertad significa, quizás en la expresión más amplia, poder elegir y si hay ciudadanos excluidos tenemos menos participación porque, justamente, la ley del tercer nivel de gobierno incluye la frase: «y participación ciudadana». O sea, que lo que dijeron en el nombre..., obviamente que la realidad siempre desborda el texto legal, se dice siempre y esta es una expresión más de ello.

Recordemos que la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana nació de una forma y después la realidad marcó que faltaban cosas que se fueron solucionando en leyes posteriores y se hizo hincapié en dar más importancia a los Municipios. Hoy detectamos la realidad —que el señor Edil trae a Sala y me alegro— de que todavía se siguen quedando cortos en la legislación, por eso es necesaria la participación de los dos Diputados del departamento de Río Negro, que de antemano me animo a decir que comparten el espíritu de que cuando hay más participación hay más democracia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Simplemente le quiero comunicar al señor Edil Gorla que hablamos este tema directamente con la Corte Electoral y sabemos muy bien que la ley indica la cantidad de habitantes que debe tener una localidad para crear un Municipio. Por eso en la nota que me enviaron está claro que no se solicita la creación sino que estas localidades se ingresen al padrón del Municipio más cercano para votar, por ejemplo, quedar incluidos en el padrón electoral y para... Porque cuando a Young llegó una donación importante para entregar a las escuelas, a grupos de danza y a todos los clubes y escuelas que tienen clases de gimnasia, fuimos a pedir para Bellaco porque tiene grupos de danza, fútbol y vóleibol, pero las negaron porque no pertenecemos al Municipio de Young ni al de San Javier. Por eso me comencé a movilizar.

Pertenecer al padrón electoral es importante aunque 500 personas no vamos a cambiar un estilo, pero es sentir que uno colabora votando a la persona que cree más adecuada para atender las necesidades de estas poblaciones. Anteriormente nos dirigíamos a la Junta Local y no había inconvenientes, pero desde la creación de los Municipios quedamos excluidos.

Entonces, quiero que el señor Edil Gorla sepa que estamos solicitando que nos incluyan, por ejemplo Bellaco y posiblemente Menafra al Municipio de Young. Creo que Valle de Soba tampoco está ingresada y si hay otras localidades que también se tengan en cuenta. Esta solicitud es para todas las localidades que están en la misma situación, no solo para Bellaco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Le entendí perfectamente. Lo que solicita es cambiar el límite del territorio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Escuchando lo que planteaban me parece que esto puede marcar un precedente legal a nivel nacional porque hay cientos de localidades desamparadas para las elecciones si quieren o no pertenecer a un Municipio..., pero también para los servicios y no solamente para las donaciones... Al final de toda la discusión veo la importancia del planteo porque se puede marcar un precedente en la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización de la Cámara de Diputados o en la que corresponda, porque puede marcar la pauta para que cientos de poblaciones se identifiquen. Pero también se van a crear intereses de todo tipo porque seguramente van a incidir en las elecciones de la localidad a la que se sumen.

Lo felicito al señor Edil que presentó el tema porque realmente se puede marcar un precedente como sucede cuando ganás algo laboralmente o en un pleito de salud.

Está buenazo.

SR. PRESIDENTE. Como se han realizado mociones individualmente estimo que sería conveniente, dada la importancia y lo interesante del tema, aunar todo lo que se dijo en Sala y, si el señor Edil está de acuerdo, que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización –como proponía el señor Edil Quintana–...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Mociono también que el tema pase al Congreso Nacional de Ediles.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Retomamos. Entonces, que la copia de la nota y lo expresado en Sala pasen a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para que se estudie, se eleve un informe al plenario y se le dé el destino que se propuso aquí: enviar nota a los dos Diputados del departamento; al Congreso Nacional de Ediles; al Congreso de Intendentes; a la Corte Electoral y adonde los señores Ediles estimen conveniente.

Lo ordenamos de esa manera para que este tema cobre fuerza, no caiga en saco roto enviando notas descolgadas a todos lados, obviamente si el señor Edil está de acuerdo.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, por supuesto. Ese era el tema principal. Tenemos la ventaja de que están en conocimiento, les pareció fantástico el trabajo pero la Corte Electoral de Río Negro no puede tomar una decisión. Simplemente es eso, «sacudir el tema» para saber en qué cajón lo tienen, ver si lo pueden sacar, empezar a moverlo y está bueno si se adjunta el apoyo de la comisión y todo lo que sea beneficioso.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Entonces, la moción es que pase el tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, le pedimos que acerque la nota que recibió para que se tome como insumo y también adjuntamos todo lo que se dijo en Sala sobre este tema.

Ponemos a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa.** 31. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Antes de continuar voy a realizar una moción. Hace un poco más de dos horas que estamos reunidos, solicito realizar un cuarto intermedio de 10 minutos a los efectos de desinfectar la Sala.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

(Así se procede).

(Luego de la desinfección de la Sala se retoma la sesión).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**14. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala trasladar al Ejecutivo Departamental necesidad relacionada con atención de emergencias médicas en todo el departamento.  
(Exp. 4595)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Esta problemática viene desde hace tiempo. El tema ya se presentó en la Junta. En el año 2008 el entonces Presidente Tabaré Vázquez había notificado por medio de la Ministra Muñoz que se iba a dar asistencia en Clave 1 en todos los lugares y a todas las personas incluidas en el Fonasa, sin costo ni pago extra. Mucho se festejó por ese tema, pero lamentablemente nunca se llegó a aplicar.

En el año 2013, el señor Edil Porro planteó este asunto porque tanto en Fray Bentos como en Young las ambulancias tienen limitadas las salidas hasta la periferia de la ciudad; muchas de ellas se podían negar si no era una Clave 1, que como muchos saben, es por un siniestro importante, un ataque cardíaco o algo que acuse una atención de emergencia. En ese caso estaba EMI manejando el tema de las ambulancias y tenían el derecho a negarse si no querían prestar asistencia.

El pedido es que esta inquietud se traslade al Ejecutivo, pero principalmente al señor Intendente porque pienso que es la voz de todos los rionegrenses. Creo que hay un conjunto de entidades como ASSE, los directores, los médicos, las ambulancias y los gestores que intervienen en este tema y el señor Intendente tiene que ser el respaldo nuestro para aunar esfuerzos y en conjunto se pueda contemplar las necesidades de la gente. No puede ser que suceda lo del otro día que en el balneario Las Cañas una persona estuvo una hora con una pierna quebrada esperando la ambulancia siendo una distancia tan cercana.

En Bellaco no nos podemos quejar porque siempre hemos tenido atención cuando se ha necesitado una ambulancia, es un manejo que se hizo directamente con el hospital de Young, ellos mismos lo organizaban; pero esto es un tema personal, lo que quiero es que todos los rincones de Río Negro estén cubiertos ante cualquier necesidad. Nadie está libre, cualquiera de nosotros que recorremos las localidades podemos ser partícipes de una situación en la cual necesitemos una emergencia móvil y lo primero que queremos es que nos salven; «capaz con algún apellido vienen enseguida», pero lo que queremos es que sea por igual para todos. No sé cómo decirlo..., el manejo de las ambulancias, el negocio que tienen..., no puede ser que los costos estén siempre por encima de la vida de las personas.

Me llegó información periodística –no es nada oficial– de que en Fray Bentos se hizo algún convenio; no sé cómo se manejaron esos contratos y hasta dónde cubren.

Solicito que se envíe nota al Ejecutivo, principalmente al señor Intendente, para que tome cartas en el asunto y se interiorice de los lugares hasta donde realmente no llegan las ambulancias con la rapidez necesaria y que se pueda llegar a un trabajo en conjunto para todo el departamento, no específicamente para Las Cañas o alguna zona en especial donde se puedan hacer algunos convenios, sino que llegue a todos los rionegrenses.

Ese sería el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Si me permite el compañero Edil Acosta, agregaría que este tema sea elevado a los señores Diputados para que se realice el trámite ante el Ministerio de Salud Pública que es donde corresponde la implementación de las policlínicas o la atención de las ambulancias ante cada pueblo rural, ante FEMI, ante el Ministerio de Salud Pública y ASSE. Me parece de suma importancia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Por supuesto que sí, no lo dije pero creo necesario que los Diputados estén en conocimiento y manejen el tema; así como el Director de Salud de Río Negro y las personas involucradas. Por eso decía que el señor Intendente sea quien una a todas las personas que pueden llegar a darle a este tema un final feliz.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta, con el agregado de la señora Edila Crevoisier, de enviar nota con esta inquietud al señor Intendente y hacerla extensiva a los señores Diputados para darle trámite ante quien corresponda.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

**15. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala inquietud de comerciantes de la ciudad de Young de calle 18 de Julio, desde Gral. Artigas hasta Joaquín Suárez, relacionada con vallado que se realiza en ese tramo los fines de semana, deseando conocer la razón que motiva tal acción.

(Exp. 4596)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Traigo a Sala la inquietud de comerciantes de calle 18 de Julio entre Artigas y Joaquín Suarez, un tramo de aproximadamente tres cuadas.

La idea es trasladar el planteo al Ejecutivo Departamental porque desde hace varios fines de semana se está procediendo a colocar un vallado por parte del personal de Tránsito que impide estacionar en ese tramo de calle 18 de Julio. En un principio se empezó a colocar a las 19:00 y luego el horario se extendió. Esto implica un perjuicio económico para los vecinos de esa zona porque mencionaban que hubo una reactivación económica después de que algunas medidas sanitarias se hicieron más flexibles y hoy se ven perjudicados por este vallado. Cuando solicitaron información a los Inspectores de Tránsito no obtuvieron fundamentos y estaba un poco confuso el motivo del vallado.



Los comerciantes quieren saber si se va a prolongar, si hay una medida educativa que vaya más allá de ese vallado porque para ellos significa un perjuicio económico. Aparentemente, el motivo sería que los jóvenes que se juntan allí con los parlantes y ocasionan aglomeración.

Quisiera saber si hay algún plan para buscar un lugar a estos jóvenes, ya que la represión no puede ser la medida que impere porque quizás protege o evita algún inconveniente, pero también perjudica a los comerciantes. En esas cuadras hay una farmacia, un comercio 24 horas, heladerías, una pizzería y varios comercios que dependen de la circulación de la gente.

La idea no es polemizar sobre el tema porque seguramente tiene algunas aristas relacionadas con ruidos molestos, higiene o seguridad, pero ellos quieren buscar una solución en conjunto y que se los mantenga informados por lo que implica para su actividad laboral.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Cuando leí el asunto entrado de la señora Edila me puse en contacto con la Alcaldesa Mercedes Long y lo primero que me llamó la atención fue que no se tuvo en cuenta al Municipio de Young para tomar esta decisión. Creo que fueron las Direcciones de Medioambiente y Tránsito las que decidieron poner ese vallado.

Quiero agregar que no creo que afecte mucho a los comercios porque se puede pasar caminando; no sé cuál será el fin o el objetivo porque si es por la música se ponen 7 metros más «allá». La gente sigue estando de «este» lado del vallado igual ya que en realidad es una cinta y muy poca cosa más. Si se buscaba alguna solución para ese lado, creo que no tiene sentido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Mi intervención es simplemente para recordar una situación que más o menos lleva a lo mismo. Pienso que no se encuentran las soluciones correspondientes, no se tienen ideas para calmar estas situaciones para algunas problemáticas y que afectan a otros, no es conveniente soluciones para darles que no sean tan invasiva y represiva. Pasó con los pilares cuando no se podía controlar a los camioneros que circulaban por las calles de Young, y como no había cuerpo inspectivo ni voluntad de multar porque muchos de ellos son de la misma ciudad y conocidos se optó por la parte más fácil para la Intendencia: poner pilotines por los que no pasa un camión; pero tampoco pasa ni una ambulancia ni un camión de bomberos. Ese tema se trató en la Junta Departamental. En este caso creo que sucede lo mismo: es un asunto que se está tratando a las apuradas porque no se sabe qué hacer para darle solución y que no siga habiendo desmanes ni ruidos molestos que afectan a uno o a otro. (kg)/

Simplemente quería acotar eso. Pienso que lo de los pilares es una referencia igual que esto, se han tomado medidas sin planificación importante.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Como habitante de la localidad creo que a muchos nos tomó por sorpresa esa medida bastante intempestiva en el sentido del tiempo.

Estuvimos varios meses con la limitación del derecho a reunión y capaz hubiese ameritado una acción, no de esa naturaleza pero sí de otra, porque es una zona de mucha aglomeración de jóvenes, etcétera. Esto nos lleva también a otra temática: a que los jóvenes necesitan lugares y no son contemplados desde el urbanismo, desde las obras... Pero ese es otro tema.

Me parece interesante el asusto porque me gustaría saber qué marco legal hay para el accionar que se ha tomado; si es una decisión netamente Municipal, de la Intendencia, o si a su vez tiene la arista de que pueden ser el Ministerio del Interior, la Jefatura de Policía de Río Negro. Si la señora Edila que trae el tema a Sala acepta, me gustaría hacer una consulta en tal sentido.

Reconocemos que ahí se aglomera gente y que hay ruidos molestos. Ahora, eso no impide que la Intendencia actúe. La Intendencia tiene un cuerpo inspectivo a través de Bromatología que puede controlar ruidos molestos. Si el tema es la ingesta de alcohol –que la hay– la Intendencia puede hacer espirometrías en caso de ver que luego alguno eventualmente está manejando.

No entendemos la medida y tampoco el tiempo. En momentos en que, por suerte, ha cedido la pandemia –estamos mucho mejor de lo que estuvimos hace seis meses– esta medida sinceramente no la entiendo.

Comparto el planteo de la compañera de solicitar explicaciones y con qué marco legal se está haciendo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

En realidad no me toca juzgar si el planteo de los vecinos y de los comerciantes tiene sentido o no. Varias veces en este recinto he escuchado decir que somos la caja de resonancia del pueblo. Entonces, si hay planteos que vienen de la ciudadanía y desde este rol que nos ha dado la misma nos tomamos la atribución de decir qué es pertinente y qué no... Así que no acepto la crítica.

Es una preocupación de los comerciantes. Es una preocupación seguramente de vecinos que viven allí –porque también hay casas–. Y me parece que es una problemática a la que en la medida en que los actores sociales nos involucremos le vamos a poder encontrar una mejor solución, porque la represión y echar a los gurises de ese lugar no es solución sino que va a generar más problemas. Las medidas de represión siempre vienen acompañadas de resistencia. Entonces, si no nos involucramos en la temática seguramente no vamos a obtener el resultado deseado para ninguna de las partes.

No emito juicios de valor sobre lo que está haciendo la Intendencia, simplemente pedimos una explicación para poder trasladarla a los comerciantes de la zona.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente. Simplemente voy a hacer un aporte.

Creo que en definitiva estos temas son de convivencia. Entiendo la importancia del asunto planteado, pero también destaco lo que es discutir los temas en el territorio y lo bueno que resulta cuando consultamos en el lugar las medidas posibles.

Por eso, el planteo que hacía el señor Edil Anderson creo que habría que elevarlo quizás al Municipio de Young comunicando que la Junta Departamental está enterada del tema, lo está tratando y le hace una consulta a iniciativa del señor Edil. Y una manifestación, al Municipio de Young no se lo ha consultado en estas instancias.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados.

La moción de la señora Edila Sánchez es solicitar información al Ejecutivo respecto del vallado en la ciudad de Young, en calle 18 de Julio y General Artigas hasta Joaquín Suárez, con el agregado del señor Edil Burgos consultando sobre en qué marco jurídico se realiza este procedimiento.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Agregando también el aporte del señor Edil Techera.

SR. PRESIDENTE. En concreto, señor Edil Techera, ¿es la consulta al Municipio?

SR. GUILLERMO TECHERA. Que se remita nota al Municipio.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

**16. Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala necesidad de un plan actualizado de ordenamiento del tránsito para la ciudad de Young.  
(Exp. 4597)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Han sido continuos los planteos sobre tránsito en distintos lugares del departamento y en el caso de Young en varias sesiones ha habido planteos de preocupación, aportes, consultas.

Creo que como ya estamos sobre el final del estudio del Presupuesto los Directores dentro de pocos días van a empezar a tener mayor disponibilidad de tiempo para poder reunirse con la Junta Departamental.

Sería para mí de sumo interés que este tema al pasarlo a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, si se pudiera lograr la concurrencia del equipo de Tránsito a efectos de poder informar, para el caso específico de Young –que es lo que estoy planteando– qué estudio, qué previsiones y qué diseño se tiene para el futuro del tránsito y el ordenamiento del mismo en la ciudad.

Ya se han ido delineando los accesos nuevos de la ciudad y se han ido viendo, a través del tiempo, todos nuestros aportes nuestros en la Junta Departamental sobre los distintos lugares que han generado preocupación tanto a vecinos como a los señores Ediles.

Creo que también sería de sumo interés que la alcaldía de Young hiciera su aporte o estuviera enterada de la situación a los efectos de generarlos. A través de los años a la zona o a la ciudad se le han ido haciendo aportes con técnicos como Lucas Faccello, que creo terminó yendo en tres oportunidades a realizar estudios.

Sería para conocer si hoy el equipo de Tránsito, la Dirección, la Subdirección y los técnicos tienen algún plan delineado o necesitan la asistencia de algún técnico a efectos de superar toda la problemática y diseñar lo que vendría a ser el futuro de Young. (tm)/

En definitiva, señor Presidente, solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, para que logremos que venga el equipo respectivo del área del Ejecutivo a los efectos de informar y seguir trabajando en el tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford por una moción de orden.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se prorrogue la sesión por una hora más luego de que se cumpla el tiempo reglamentario.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono para que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

**18. Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala requerir información relacionada con grupo de recicladores monotributistas que se vieron afectados con la instalación del relleno sanitario y quedaron privados de su fuente laboral. (Exp. 4599).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Señora Edila Damasco, tiene la palabra.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias.

Antes todo, valen las disculpas del caso por la redacción del asunto entrado porque se puede malinterpretar, por eso voy a detallar la situación. Según la información que me hicieron llegar este grupo de recicladores trabajaron en la gestión anterior previamente al relleno sanitario y se registraron como monotributistas, pero al cambiar la gestión quedaron sin su fuente laboral. Integro la Comisión de Preservación del Medioambiente, y hoy contamos las anécdotas de cuando tratamos el tema del relleno sanitario y su función. Ellos trabajaron y trabajan en el reciclado, entonces, si siempre lo hicieron por qué quedan sin su fuente laboral aun siendo monotributistas. O sea, que trabajaron antes y después de la instalación del relleno sanitario incluso hasta registrarse como monotributistas.

Mociono, si el Cuerpo me acompaña, enviar este tema a la Dirección de Medioambiente del Ejecutivo y a la Comisión de Preservación del Medioambiente de esta Junta para solicitar información sobre la situación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Damasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

Continuamos.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de Carpeta 2 desde el punto 1 al 30, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

## Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento Resolución 62/2021 referida a preocupación por la situación que atraviesa el sector fiestas y eventos. (Exp. 11025) Resolución: Enterados.
2. **Administración Nacional de Puertos.** Comunica disposición para reunirse con la comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, previa coordinación de agenda. (Exp. 11026) Resolución: *13/08/2021 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
3. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento Resolución 0267/021 por la cual el Cuerpo manifiesta su protesta ante el discurso pronunciado por el señor Presidente del organismo, señor Edil Carlos Grille, en oportunidad de su asunción, así como exposición escrita presentada por varios señores Ediles y copia de la versión taquigráfica con aclaración realizada en Sala por el señor Presidente. (Exp. 11027) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 888 por la que se acepta la renuncia del señor Mario Luis Aguilera al cargo de Director de la Unidad de Comunicaciones de la Intendencia de Río Negro. (Exp. 11028) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 887 por la que se le asigna a la funcionaria Rossana Salazar, encargada de División Espacios Públicos, una partida complementaria por concepto de *full time*. (Exp. 11029) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Victoria Blasco referidas a la actualidad de nuestro país. (Exp. 11030) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Mary Araújo, referidas a «Hablemos de suicidio, mitos y salud social». (Exp. 11031) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por el señor suplente de Edil César López referidas a «Aniversario del Partido Nacional». (Exp. 11032) Resolución: Enterados.
9. **Asociación Nacional de Consumidores por la Seguridad Vial (Ancosev).** Remite para conocimiento reclamo de la organización referido a cierre de rotondas partidas, en particular la de ruta 2 y 24, informando al respecto. (Exp. 11033) Resolución: *13/8/2021 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*

10. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita información o copia de decretos que haya aprobado la Corporación con relación a propaganda política, cartelería estática y pasacalles.  
(Exp. 11034) Resolución: *20/8/2021 se procede por la Mesa.*
11. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita información o copia de los decretos que haya aprobado la Corporación con relación a utilización y/o venta de pirotecnia sonora y lumínica en el departamento.  
(Exp. 11035) Resolución: *20/8/2021 se procede por la Mesa.*
12. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lidia Cháves referidas a la importancia de la donación de sangre.  
(Exp. 11036) Resolución: Enterados.
13. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 901/21 por la que se designa al señor Sergio Omar Rodríguez como Encargado de la Terminal de Ómnibus de Fray Bentos, asignándosele una compensación por diferencia de sueldo y una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11037) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para establecer un régimen extraordinario de regularización de adeudos.  
(Exp. 11038) Resolución: *18/8/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
15. **Junta Departamental de San José.** Solicita decreto referido a la prohibición del uso de pirotecnia sonora.  
(Exp. 11039) Resolución: *24/8/2021 se procede por la Mesa.*
16. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento informe relativo a solicitud del Ejecutivo Departamental para contraer una línea de asistencia financiera de hasta 51:000.000 de UI.  
(Exp. 11040) Resolución: *20/8/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
17. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información referida a situación actual a nivel comercial y/o empresarial derivada de la emergencia sanitaria en el departamento de Río Negro, así como también medidas adoptadas o que deberían adoptarse.  
(Exp. 11041) Resolución: *20/8/2021 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*

18. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Marcelo Pianzzola sobre el tema «Importancia de aprender a realizar la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en la sociedad y el acceso fácil y rápido a los desfibriladores automáticos». (Exp. 11042) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hebert Figuerola referidas al reconocimiento a todos quienes trabajaron en la recolección de firmas contra la LUC. (Exp. 11043) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hebert Figuerola referidas a propuesta del Frente Amplio de crear una gran mesa de diálogo social ante preocupante situación del departamento. (Exp. 11044) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 886 por la que se le asigna al funcionario Mario Caballero una partida complementaria por concepto de *full time*. (Exp. 11045) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 896 declarando de Interés Departamental al «XLIII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas» a desarrollarse en instalaciones de la piscina del Colegio Liceo Laureles. (Exp. 11046) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resoluciones 915 y 916 de fecha 17/8/2021 dictadas en el proceso de formulación de la Revisión del Plan Local de la ciudad de Fray Bentos y su zona de influencia en ejecución, y puesta de manifiesto del mismo. (Exp. 11047) Resolución: Enterados.
24. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 1562/2021 por la que se designa a la Cra. Lina Melazzi como Contadora Delegada Titular para actuar en la Intendencia de Río Negro y al Cr. Thelman Sivoplas para actuar como Contador Delegado Titular en los Municipios de Young, Nuevo Berlín y San Javier. (Exp. 11048) Resolución: Enterados.
25. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Zulma Sosa relacionadas con incluir proporcionalmente nombres de mujeres y hombres en el nomenclátor de las ciudades. (Exp. 11049) Resolución: Enterados.



26. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo planteado por la asesora Comisión de Legislación, se adjuntan planteamientos presentados solicitando informes en cuanto a situación a nivel departamental relacionados con los mismos.  
(Exp. 11050) Resolución: 20/8/2021 a Comisión de Legislación.
27. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 917 por la que se establecen nuevas disposiciones con respecto a situación de emergencia sanitaria.  
(Exp. 11051) Resolución: Enterados.
28. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Carlos Morais Jorge relacionadas con problemática de los animales sueltos en la vía pública.  
(Exp. 11052) Resolución: Enterados.
29. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el «Desarrollo de vacunas en nuestro país».  
(Exp. 11053) Resolución: Enterados.
30. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Sebastian Martínez referidas a «Propuesta de que vuelvan las perreras».  
(Exp. 11054) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar damos por terminada la sesión. (Hora 23:14).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Daniel Villalba**  
Presidente

